

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35172** A.T. ELITE, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 185/2011, dimanante de autos número 514/09, a instancia de Rafael Montaña Carmona contra A.T. Élite, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de noviembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada A.T. Élite, Sociedad Limitada, con CIF B33339656 en situación de insolvencia por importe de 12.413,57 euros de principal, más la cantidad de 2.483 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080754-1